



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CELEBRADA A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA
EL VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro a las diez horas del día veintinueve de octubre de dos mil veinte, reunidos los miembros del Consejo General del Instituto para celebrar la sesión virtual convocada para el día de la fecha: maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente del Consejo General, licenciado Daniel Dorantes Guerra, maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, maestra María Pérez Cepeda y licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, titulares de las Consejerías Electorales; maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del órgano de dirección superior; así como la representación de las fuerzas políticas: licenciados Martín Arango García y Arturo Ruiz Sánchez, representante propietario y suplente, respectivamente, del Partido Acción Nacional, licenciado Vidal Navarrete Cerda, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Adolfo Camacho Esquivel, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, ciudadano Jorge Alberto Llamas Blanco, representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano, arquitecto Ricardo Astudillo Suárez, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México, maestra Susana Rocío Rojas Rodríguez, representante suplente del partido político Morena, ciudadano Ángel César Zafra Urbina, representante suplente del Partido del Trabajo, ciudadana Ma. Concepción



Herrera Martínez, representante propietaria del Partido Querétaro Independiente y ciudadana Anahí Carolina Ramírez Ayala, representante propietaria del Partido Encuentro Solidario; quienes asisten a la sesión ordinaria convocada en tiempo y forma, bajo el siguiente orden del día: I. Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión. II. Aprobación del orden del día propuesto. III. Aprobación de las actas de sesión ordinaria de veintinueve de septiembre; urgente con carácter solemne del primero de octubre, así como de las extraordinarias de doce, veinte, veintidós y veintitrés de octubre, todas del año que transcurre. IV. Presentación del informe del Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. V. Presentación del informe de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. VI. Informe de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la publicación de encuestas, sondeos, conteos rápidos y encuestas de salida sobre las preferencias electorales en medios impresos relacionadas con el proceso electoral local dos mil veinte dos mil veintiuno. VII. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se aprueba el proyecto de Presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual dos mil veintiuno, para su remisión al Titular del Poder Ejecutivo y a la Cincuenta y Nueve Legislatura del Estado de Querétaro. VIII. Presentación y votación de cinco acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro correspondientes a los Dictámenes que emite la Comisión de Asuntos Indígenas e Inclusión por los cuales se somete a consideración de este órgano colegiado la verificación y determinación de la existencia histórica de los sistemas normativos internos de las comunidades indígenas de los municipios de Arroyo Seco, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Peñamiller y Pinal de Amoles, respectivamente, en

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Anahí Carolina Ramírez Ayala'.



atención a la sentencia TEEQ guion JLD guion uno diagonal dos mil diecinueve. XI. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro mediante el cual se aprueban las ponderaciones anuales para efectos del resultado trianual de las evaluaciones del desempeño del funcionariado del Servicio Profesional Electoral adscritos al Instituto Electoral del Estado de Querétaro. X. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al Dictamen para el otorgamiento de incentivos dos mil veinte a miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al ejercicio valorado dos mil diecinueve. XI. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al Dictamen que emite la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos mediante el cual somete a la consideración del órgano de dirección superior la integración del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el proceso electoral local dos mil veinte dos mil veintiuno. XII. Asuntos generales.-----

Inicio de la sesión: En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Da inicio la sesión virtual del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, convocada para este día jueves veintinueve de octubre de dos mil veinte a las diez horas. De no darse en primera convocatoria el quórum legal que requerimos, deberíamos celebrar esta sesión a las diez quince horas del mismo día. Por lo que agradezco la conexión de todas y todos los integrantes este cuerpo colegido, al funcionariado electoral, así también agradezco a quienes nos puedan estar observando a través de las diferentes plataformas virtuales del Instituto. Secretario Ejecutivo, con apoyo en lo dispuesto por el artículo sesenta y tres, fracción segunda de la Ley Electoral



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

del Estado de Querétaro, le solicito que verifique el quórum legal y nos dé cuenta de las instrucciones que se deberán seguir para el desarrollo de esta sesión. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con todo gusto Presidente, buenos días a todas y a todos. Me permito dar cuenta de la presencia de los integrantes de este colegiado, solicitándoles que puedan contestar "presente". Tenemos a la representación del Partido Acción Nacional al licenciado Arturo Ruiz Sánchez. Responde el licenciado Arturo Ruiz Sánchez, representante suplente del Partido Acción Nacional.- Buenos días, presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del Partido Revolucionario Institucional damos cuenta de la presencia del licenciado Vidal Navarrete Cerda. Responde el licenciado Vidal Navarrete Cerda, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional. Buenos días a todas y a todos, presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del Partido de la Revolución Democrática damos cuenta de la presencia del licenciado Adolfo Camacho Esquivel. Responde el licenciado Adolfo Camacho Esquivel, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática.- Buenos días, presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del Partido Movimiento Ciudadano damos cuenta de la presencia del ciudadano Jorge Alberto Llamas Blanco. Responde el ciudadano Jorge Alberto Llamas Blanco, representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano.- Buenos días a todos, presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del Partido Verde Ecologista de México damos cuenta de la presencia del arquitecto Ricardo Astudillo Suárez. Responde el arquitecto Ricardo Astudillo Suárez, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México. Presente, buenos días a todos. En uso de la voz el maestro Carlos

G



Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del partido Morena nos acompaña la maestra Susana Rocío Rojas Rodríguez. Responde la maestra Susana Rocío Rojas Rodríguez, representante suplente del partido político Morena.- Presente, buen día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del Partido del Trabajo está presente el ciudadano Ángel César Zafra Urbina. Responde el ciudadano Ángel César Zafra Urbina, representante suplente del Partido del Trabajo.- Presente, buenos días a todos. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del Partido Querétaro Independiente la diputada Ma. Concepción Herrera Martínez. Responde la diputada Ma. Concepción Herrera Martínez, representante propietaria del Partido Querétaro Independiente.- Buenos días, saludos a todos. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del Partido Encuentro Solidario, damos cuenta de la presencia de la ciudadana Anahí Carolina Ramírez Ayala. Responde la ciudadana Anahí Carolina Ramírez Ayala, representante propietaria del Partido Encuentro Solidario. Presente, buen día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- De consejerías electorales doy cuenta de su presencia Consejero Presidente, maestro Gerardo Romero Altamirano. Responde el maestro Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, Consejero Electoral.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral.- Buenos días a todas y a todos, presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- De la licenciada



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Consejera Electoral.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- De la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, Consejera Electoral.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- De la maestra María Pérez Cepeda. Responde la maestra María Pérez Cepeda, Consejera Electoral.- Presente Secretario, buenos días. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Consejero Electoral.- Presente Secretario, buenos días. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Finalmente el suscrito en mi calidad de Secretario Ejecutivo, existiendo quórum legal para sesionar, por lo que todos los acuerdos y resoluciones que se emitan en esta sesión ordinaria serán válidos y legales. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Secretario solamente para confirmar, de las personas que estamos conectadas en este momento ¿hay alguno que no haya escuchado las instrucciones para el desarrollo de las sesiones en ocasión previa?... Responde el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- No Presidente, de hecho nada más haríamos mención que son las mismas instrucciones para el desarrollo de las sesiones virtuales que hemos estado utilizando, solicitar el uso de la voz levantando la mano al frente de la cámara o hacerlo saber en el panel de participantes. Retoma el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario, por favor desahogue el siguiente punto en el orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.-

GJ



Corresponde a la aprobación del orden del día propuesto. Por lo que con fundamento en el artículo cincuenta y siete, sesenta y uno, sesenta y cinco y sesenta y seis de la Ley Electoral, así como cincuenta y dos de la Ley de Medios de Impugnación ambas del estado de Querétaro; cuarenta y siete, cincuenta y uno, cincuenta y dos, cincuenta y cuatro, cincuenta y cinco, sesenta y ocho, y setenta y cinco del Reglamento Interior, y toda vez que la convocatoria establece el orden del día que se propone para esta sesión ordinaria que nos ocupa y fue debidamente circulada, resulta del conocimiento para todos los integrantes del colegiado, En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario. Está a consideración de todas y de todos ustedes el orden del día y también les recuerdo que este sería el momento para hacer anotaciones en asuntos generales para quien desee hacerlo, lo haga levantando su mano por favor. ¿Alguna observación?... No hay observaciones. ¿Alguna inscripción en asuntos generales?... Veo que no hay inscripciones ni de representaciones ni consejerías, por favor Secretario pase a tomar la votación. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con todo gusto Presidente. Conforme a su instrucción, consulto a consejeras y consejeros si aprueban el orden del día en votación económica, si están por la afirmativa levanten su mano... Siete votos a favor Presidente, por lo que queda aprobada el orden del día. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias, por favor continúe con el tercer punto. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Corresponde a la aprobación del acta de sesión ordinaria del veintinueve de septiembre, de la urgente con carácter solemne del primero de octubre, así como las actas de las sesiones extraordinarias del doce, veinte, veintidós y veintitrés de octubre, todas





del año que transcurre. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Está a consideración de todas y de todos ustedes estas versiones estenográficas de las actas ¿algún comentario con respecto de ellas?... Como no es así, por favor Secretario pase a tomar la votación. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- En votación económica solicitaría a los consejeros electorales quienes estén por la afirmativa de aprobar las actas del punto que nos ocupa, levanten su mano... Siete votos a favor Presidente, por lo que son aprobadas las actas. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Continúe por favor con el cuarto punto en el orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Corresponde a la presentación del informe del Consejero Presidente de este Instituto, por lo que queda usted en uso de la voz. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo sesenta y dos de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, en mi calidad de Consejero Presidente del Consejo General, informo a este colegiado sobre las actividades relevantes realizadas por esta presidencia durante el mes de octubre. En cuanto a reuniones de trabajo: Titulares de las consejerías electorales, el secretario ejecutivo y un servidor, hemos realizado reuniones continuas para atender y dar seguimiento al programa operativo anual dos mil veinte, así como a las determinaciones de este máximo órgano de dirección. De igual forma se realizaron reuniones con los titulares de las áreas ejecutivas, operativas y técnicas de este Instituto, con el objetivo de atender y dar seguimiento a las actividades que tienen a su cargo. En cuanto a reuniones de trabajo celebradas entre consejerías electorales y áreas operativas y técnicas, fueron varias en las





que se abordaron temas como el reglamento de debates, indicadores del Instituto y sobre el presupuesto. Nos reunimos con personal de las áreas de comunicación social, de informática, con el administrativo, con la secretaría ejecutiva y con esta presidencia para la preparación y la logística de la sesión del inicio del proceso electoral local dos mil veinte dos mil veintiuno. Consejeras y consejeros electorales, nos reunimos con todo el funcionariado de este Instituto con motivo de arranque del proceso electoral dos mil veinte dos mil veintiuno y de manera voluntaria plasmaron en una lona un breve mensaje sobre lo que para cada uno de ellos representa el trabajo que realiza para llevar a buen puerto la elección del próximo domingo seis de junio. Durante este periodo se realizaron reuniones de trabajo con el Secretario Ejecutivo, la titular del Comité de Seguridad e Higiene y funcionariado, a fin de atender las medidas de sanidad necesarias frente al covid diecinueve, evitar la propagación y contagio del mismo. En cuanto a actividades institucionales: En el presente mes hemos continuado en comunicación con el magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, a fin de atender cualquier comentario o información en virtud de nuestro trabajo conjunto y con el trabajo colaborativo de cara al proceso electoral. Nos reunimos también con el licenciado Rafael Bustillos Iturralde, Presidente de la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión en Querétaro y también con integrantes de ese gremio, en dicha reunión se abordaron temas relacionados con el proceso electoral dos mil veinte dos mil veintiuno y particularmente con la capacitación a las y los compañeros de los medios de comunicación. En el marco del Congreso Internacional de Estudios Electorales de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales A. C. SOME, se presentó el libro “Democracia Local y federalismo: experiencias exitosas de los treinta y dos institutos electorales”, en el que participaron compañeras y



compañeros consejeros presidentes de otras instituciones, así como estudiosos del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. En el marco del "Diplomado de Derecho Electoral: Dialogo Interinstitucional y con la ciudadanía, frente al proceso electoral dos mil veintiuno", contamos con la participación de la maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, Consejera del Instituto Nacional Electoral, quien dictó una conferencia magistral. Realizamos también una reunión de trabajo con el Presidente del Club de Industriales de Querétaro Hans Frei Nieto e integrantes de su Comisión de Vinculación para abordar temas del proceso electoral dos mil veinte dos mil veintiuno, donde dichos integrantes manifestaron su intención de colaborar y participar en el mismo. Participamos también en reunión de trabajo con integrantes del Consejo de Notarios del Estado de Querétaro y con el titular del Centro Bancario del Estado de Querétaro, a fin de solicitar su colaboración para que se brinden las facilidades necesarias a las personas interesadas en constituir una asociación civil para la figura de candidaturas independientes con motivo del proceso electoral dos mil veinte dos mil veintiuno. Asimismo, se mantuvo comunicación con la Encargada de la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de Querétaro uno, del Servicio de Administración Tributaria y con el Director del Registro Público de la Propiedad del Estado y posteriormente se hicieron llegar sendos oficios correspondientes para la formalización de colaboración con la misma figura de aspirantes a candidaturas independientes. A la fecha, contamos con los datos de las personas de enlace del SAT y del registro público, que estarán atendiendo a las personas que tengan interés en realizar los trámites necesarios ante dichas instancias y que estará disponible en el micro sitio elecciones qro, en el banner de candidaturas independientes para su consulta. El Presidente del Tribunal Electoral del Estado





de Querétaro, el Vocal Secretario de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral, en representación de la titular de la vocalía, el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto y un servidor, acudimos a una reunión de trabajo con el Fiscal General del Estado, el maestro Alejandro Echeverría Cornejo, a fin de abordar temas de colaboración interinstitucional en este proceso electoral. Por otra parte, acudimos a la ceremonia de entrega de nombramiento y toma protesta de la Fiscalía Jefa de la Unidad Especializada en la Investigación de Delitos Electorales en Querétaro. Durante el periodo que se informa, se ha realizado el acercamiento con los diferentes medios de comunicación impresos a fin de celebrar el convenio en materia de acceso igualitario a tarifas comerciales de medios de comunicación impresa para los partidos políticos, coaliciones, candidaturas y aspirantes a candidaturas independientes; el día de ayer correspondió la firma con el periódico noticias donde se firmó dicho instrumento jurídico. En cuanto a colaboración interinstitucional con el Instituto Nacional Electoral: Derivado de los trabajos de coordinación y colaboración entre el IEEQ y el INE, el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva y un servidor, participamos en la reunión de trabajo virtual para abordar el tema de la asunción de los conteos rápidos COTECORA, en la que participaron los Presidentes de las Comisiones de Vinculación y de las Comisiones Unidas de Capacitación y Organización Electoral del INE, así como también el Secretario Ejecutivo de esa institución y los Directores del Registro Federal de Electores, Director Jurídico y el titular de la Unidad Técnica de Vinculación, participamos en el conversatorio virtual "Reflexiones en torno a la importancia de la participación política de las y los Mexicanos residentes en el extranjero", la invitación fue hecha por la Presidenta de la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de sus

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alejandro Echeverría Cornejo'.



Modalidades de Voto, y también del Director de Iniciativa Ciudadana para la Formación de la Cultura del Dialogo, espacio en el que tuve el agrado de compartir opinión con diversos consejeros de otros institutos electorales y con dicha presidenta de esa comisión la maestra Norma Irene de la Cruz Magaña. Consejeras y consejeros electorales nos reunimos con la licenciada Ana Lilia Pérez Mendoza, Vocal Ejecutiva de la Junta Local del INE en Querétaro, así como con el doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Consejero Electoral del INE y la maestra Norma Irene de la Cruz Consejera también del Instituto Nacional Electoral, para atender la agenda de trabajo en virtud de la coordinación y colaboración para este proceso electoral. En cuanto a atención a instituciones y ciudadanos: Durante el presente mes, atendimos a las representaciones del Partido Movimiento Ciudadano, del Partido Acción Nacional, de Morena, Partido de la Revolución Democrática y también de Redes Sociales Progresistas. En cuanto al sistema de vinculación con los organismos públicos locales SIVOPLE: Informo a este colegiado que se atiende de manera oportuna el SIVOPLE y se da seguimiento a las actividades que se registran en el mismo sistema con el propósito de dar respuesta puntual a la información que nos solicita el Instituto Nacional Electoral. En cuanto a Comunicación Social: En materia de comunicación social, la coordinación brindo el apoyo necesario a las y los representantes de los medios de comunicación para la realización de su labor informativa. Conforme a los principios de máxima publicidad y transparencia, fueron atendidas once entrevistas periodísticas, se realizó una conferencia de prensa y se difundieron las actividades institucionales por medio de siete boletines de prensa del sitio web y de las redes sociales del Instituto. Además, hasta el día quince del mes que se informa se difundieron las convocatorias para secretarías técnicas y consejerías electorales de los consejos distritales y

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cruz Magaña'.



municipales por los diversos medios al alcance de esta institución. Por último, les informo que esta presidencia atendió de manera oportuna la correspondencia que se recibió de forma interna y externa y se realiza el respaldo digital de la misma en el sistema integral del instituto. Les agradezco a todos su atención y le solicitaría al Secretario que desahogue el siguiente punto en el orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Gracias Presidente, con todo gusto. Corresponde al informe de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, por lo que si me permite lo rendiría al tenor siguiente: Señoras y señores consejeros, consejeras e integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en mi calidad de Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva y conforme a las disposiciones legales, rindo a este colegiado el informe de actividades que entre el día veintitrés de septiembre al veinte de octubre de dos mil veinte, realizó la Secretaría Ejecutiva y los órganos operativos que la integran. Por cuanto ve a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos: En el periodo que se informa, se elaboraron once proyectos de acuerdo del Consejo General, se levantaron diez actas de oficialía electoral vinculadas con diversos procedimientos sancionadores. Se hace de su conocimiento que la denuncia registrada con el expediente IEEQ diagonal POS diagonal cero treinta y tres diagonal dos mil veinte guion P, se tuvo por no presentada derivado de lo establecido en el artículo doscientos veintisiete, fracción segunda, inciso b, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro. En cuanto a Oficialía de Partes: Fueron recibidas en el mes que se informa doscientos noventa documentos, los cuales fueron turnados a la Presidencia del Consejo General, a consejerías electorales, a las comisiones del Consejo General y a las diversas áreas operativas y técnicas del Instituto. Por cuanto ve a la Unidad de Transparencia: Esta unidad atendió y dio respuesta a dieciocho solicitudes de





información quedando en trámite doce, se entregó a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, el informe mensual sobre la integración y avance de las solicitudes de información recibidas y atendidas durante el periodo que se informa. En asuntos de genero e inclusión: En cumplimiento de la sentencia JLD uno diagonal dos mil diecinueve, se realizaron las observaciones a los reportes etnográficos emitidos por la Coordinación de Antropología de la Universidad Autónoma de Querétaro, de los municipios de Peñamiller, Pinal de Amoles y Landa de Matamoros. Asimismo, se remitieron los proyectos de dictámenes que emite la comisión de asuntos indígenas e inclusión por el cual se somete a consideración del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, la verificación y determinación de la existencia histórica de los sistemas normativos internos de las comunidades indígenas del municipio de Landa de Matamoros, de Peña Miller, Arroyo Seco, Pinal de Amoles y Jalpan. En cuanto ve a Educación Cívica: Se desarrollaron veintitrés talleres virtuales en los que participaron quinientos noventa y cuatro niñas, niños y jóvenes de los distintos municipios de la entidad. En el mismo sentido se desarrollaron cinco talleres virtuales de capacitación con participación de ochenta y cinco docentes, adicionalmente se desarrollaron ocho cuentacuentos en los que doscientos cincuenta y seis niñas y niños disfrutaron de dicha actividad, así como tres pláticas virtuales teniendo participación de ciento doce jóvenes. En relación al cumplimiento del artículo once de los Lineamientos para la ejecución y designación de consejerías de los consejos distritales y municipales de este Instituto para este proceso electoral local dos mil veinte dos mil veintiuno, se llevó a cabo la instalación de módulos atendidos por funcionarios de este Instituto. Se fijaron carteles de la convocatoria en distintos puntos de los municipios de la entidad. Con el objetivo de fortalecer



actividades y diseñar proyectos que contribuyan a la cultura democrática, se sostuvo una reunión de manera virtual con la Junta Consultiva Universitaria, en la que se tomó protesta a quienes se incorporaron en sustitución de quienes terminaron su encargo. Con el programa "valores en cada rincón", se promovió la educación cívica, la participación ciudadana, los derechos y obligaciones de la ciudadanía, así como la cultura política-democrática en el estado de Querétaro; y finalmente se implementó una estrategia de capacitación al personal del Instituto. En materia de organización electoral: Durante el periodo que se informa se ha mantenido comunicación con los titulares y encargados de despacho de las vocalías de organización electoral de las juntas distritales del INE aquí en la entidad, para la revisión de los catálogos de espacios de uso común y establecimiento de fechas de los sorteos de espacios disponibles otorgados por los ayuntamientos. En el mes que se informa se hizo el sorteo de las mamparas y bastidores otorgados por el municipio de El Marqués, Querétaro para este proceso electoral local dos mil veinte dos mil veintiuno; ambos institutos, el Instituto Nacional y este Instituto, acordaron que de los espacios el sesenta por ciento sería para este Instituto Local otorgándose siete mamparas y el cuarenta por ciento para el Instituto Nacional otorgándosele cuatro mamparas. En cuanto a la clasificación, organización, mantenimiento y depuración de material electoral, se señala que el material recuperado de las casillas se debe aplicar al tratamiento para su conservación con el propósito de mantenerlo en buen estado y asegurar las mejores condiciones para su almacenamiento. En seguimiento a estas actividades, se informan que del material que se ha depurado tenemos un total de seiscientas ocho mamparas tipo maletín, seiscientos cuatro tipo tijera, porta urnas tres mil cuatrocientos noventa y cinco, urnas para diputaciones mil cuatrocientas cincuenta y cinco, y urnas para ayuntamientos con un total de mil



quinientos setenta. Por lo que respecta al diseño de documentación y materiales electorales, durante el periodo de este informe se remitieron al Vocal de Organización Electoral de la Junta Local del INE, tres compendios que resultaron de la primera revisión de los diseños de documentaciones y materiales electorales; estos sin emblemas, así como las especificaciones técnicas presentadas por este Instituto. Con la finalidad de mantener un control estricto de los cambios realizados a estos diseños de documentos y materiales se implementó un procedimiento para el control de cambios de los archivos electrónicos que contienen dichos diseños. En este periodo que se informa se realizaron recorridos y gestiones administrativas para la ubicación e instalación de inmuebles que sean sede de los consejos distritales y municipales. Por otra parte se inició el procedimiento de selección del personal que integrará los consejos distritales y municipales desde la difusión de convocatorias para secretarías técnicas, capacitación y aplicación del examen que se implementó con el desarrollo de un app que facilitó la revisión de los exámenes para cumplir con los lineamientos de las convocatorias de secretarías técnicas; actualmente se desarrollan las entrevistas correspondientes. En términos de los acuerdos IEEQ diagonal A cero treinta y uno diagonal veinte e IEEQ diagonal CG diagonal A diagonal cero treinta y dos diagonal veinte, se remitió a la representación del Partido Político Encuentro Solidario el usuario y contraseña para el sistema informático INFOPREL. En atención al requerimiento de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, se informó el resultado del sorteo para el orden de aparición de partidos políticos y candidaturas independientes, en la pauta para el proceso electoral local ordinario dos mil veinte dos mil veintiuno. Asimismo se hizo llegar a dicha entidad federativa el modelo de la guía temática para capacitar a las y los observadores



electorales con las especificaciones de la elección correspondiente al estado de Querétaro. Por otra parte se proporcionó a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral, los datos del funcionario designado que será responsable de la captura, registro y actualización del Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política en contra de las Mujeres en Razón de Género. Se remitió a la Vocalía de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral, la base de datos integrada con nombre y clave de elector de las personas postulantes al cargo de consejeros electorales distritales y municipales y secretarías técnicas a efecto de corroborar si militan en algún partido político, que no se haya registrado en alguna candidatura o se hayan desempeñado en algún cargo de elección popular. En vinculación interinstitucional: Se participó en la segunda Sesión del Grupo de Trabajo de Educación del Consejo para Prevenir y Eliminar toda Forma de Discriminación en el Estado; el pasado dieciséis de octubre en la modalidad virtual, con el tema en materia de educación cívica vinculado a la prevención de discriminación. El pasado dieciocho de octubre el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva asistió en compañía del Presidente de este Instituto, a la reunión de coordinación entre autoridades del Instituto Nacional Electoral, la Fiscalía General del Estado y el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro. En cuanto al sistema de vinculación con los organismos públicos locales del INE: Se realizó la carga al Sistema de Seguimiento a Sanciones y Remanentes de las sanciones deducidas a diversos partidos políticos con motivo de las resoluciones INE diagonal CG cuatrocientos setenta y dos diagonal dos mil diecinueve e IEEQ diagonal CG diagonal R diagonal cero cero seis diagonal veinte, así como IEEQ diagonal CG diagonal R diagonal cero diez diagonal veinte, cerciorándose que las deducciones, además, se realizaron de manera correcta de parte de la



coordinación administrativa de este Instituto. Igualmente en cumplimiento del anexo dieciocho del Reglamento de Elecciones se cargó al Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales todos los archivos correspondientes. Además se atendieron las solicitudes realizadas por el Instituto Nacional Electoral en este sistema SIVOPLE, realizando las notificaciones de diversos acuerdos, oficios, resoluciones y circulares. Por quanto ve al Servicio Profesional Electoral Nacional: Se atendieron los temas relativos al Servicio Profesional Electoral, por lo cual se elaboraron los proyectos de oficios, resoluciones y actuaciones correspondientes al órgano de enlace de este Instituto. Por quanto ve a la administración: Se gestionó ante la Dirección de Tesorería del Gobierno del Estado, la ministración de los recursos correspondientes al mes de octubre por la cantidad de doce millones setecientos mil pesos; transfiriéndose a los partidos políticos por conceptos de financiamiento público siete millones ciento cincuenta y un mil novecientos veintitrés pesos con noventa y seis centavos. En cuanto a las deducciones realizadas al financiamiento público, se descontó a los partidos Revolucionario Institucional y Querétaro Independiente la cantidad de ciento noventa mil cuatrocientos setenta y un pesos con noventa y seis centavos, y se remitió el informe del flujo de efectivo a la dirección de presupuesto "B" de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro correspondiente al mes de septiembre de dos mil veinte. Se da continuidad a la auditoria con número CGRAL diagonal IEEQ diagonal cero tres guion dos mil veinte denominada "Inventarios" por el periodo comprendido del primero de enero al treinta de junio de dos mil veinte para la revisión del activo fijo; se hace del conocimiento la orden de auditorías CGRAL diagonal IEEQ diagonal cero cuatro guion dos mil veinte "Adquisiciones" por el periodo comprendido del





primero de octubre de dos mil diecinueve al treinta de septiembre de dos mil veinte. Por otra parte se realizaron diversos movimientos de alta, baja y renovación de personal, se atendieron los diversos requerimientos de las áreas del Instituto y se llevaron a cabo trabajos de sanitización. Se hizo llegar a la Contraloría General la información contable y presupuestal del Instituto correspondiente al mes de septiembre de dos mil veinte, referente a los Estados Financieros Contables, Estados Presupuestarios, Estados e Informes Programáticos. Asimismo se hizo del conocimiento de la entrega-recepción de diversos funcionarios de este Instituto. Se recibió por parte de la Coordinación Administrativa la información contable y presupuestal de Instituto, correspondiente al mes de septiembre de dos mil veinte, referente a los Estados Financieros Contables, Estados Presupuestarios, Estados e Informes Programáticos. Por cuanto vea temas de capacitación: Funcionariado de las diferentes áreas de esta Secretaría Ejecutiva realizan el "Diplomado en Derecho Electoral: Dialogo interinstitucional y con la ciudadanía frente al proceso electoral dos mil veintiuno", impartido por la Universidad Autónoma de Querétaro en colaboración con el Tribunal Electoral del Estado así como de este Instituto. De igual manera, personal de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos participó en la capacitación virtual sobre la Oficialía Electoral por parte del Instituto Nacional Electoral. Por cuanto ve la Coordinación de Informática: Se han estado informando en los diversos apartados en el sitio de internet institucional, lo relativo a convocatorias, acuerdos, y minutias de comisiones. Como parte de las actividades de soporte técnico se continua con los trabajos preparativos para el proceso electoral dos mil veinte dos mil veintiuno, en la logística, configuración y mantenimiento de los equipos de cómputo que serán asignados al funcionariado de los consejos distritales y municipales. Por cuanto

G



ve al Programa de Resultados Electorales Preliminares: Se elaboró el informe mensual correspondiente al mes de octubre sobre las actividades desarrolladas en la implementación del programa y se celebraron cinco convenios de colaboración para la integración del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares para este proceso electoral local dos mil veinte dos mil veintiuno, con la Universidad Anáhuac, el CIATEC, la Universidad Tecnológica de Corregidora, el CINVESTAV y la Universidad Autónoma de Querétaro. El pasado dieciocho de octubre el administrador del PREP y funcionarios de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, asistieron a la jornada electoral del estado de Hidalgo, realizando recorridos por diferentes casillas para conocer y observar el desarrollo de la elección durante la pandemia. De manera posterior se acudió al Consejo Municipal de Pachuca de Soto, donde se tuvo la oportunidad de presenciar la logística para la resección y sanitización de paquetes electorales y urnas electrónicas, el cantado de resultados electorales por parte del consejo respectivo y las fases de acopio, digitalización, captura y verificación de los resultados preliminares. Por cuanto ve a la Comisión de Seguridad e Higiene durante el periodo que se informa se continua con el registro y control del filtro sanitario de acceso a las instalaciones del Instituto y se han mantenido todos los insumos necesarios, así como los señalamientos específicos de espacios y cuadros informativos para prevenir el contagio del virus covid diecinueve. Finalmente informo a este colegiado, que el funcionariado adscrito a la oficina del Secretario Ejecutivo, elaboró la versión estenográfica del acta de sesión ordinaria del veintinueve de septiembre, de la urgente con carácter solemne del primero de octubre, de las extraordinarias del doce, veinte, veintidós y veintitrés también de octubre, así como los guiones correspondientes y se coadyuvo en la logística para el desahogo de las mismas. Sería cuanto por



informar Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario. Está su consideración de todas y todos el informe del Secretario por si existiera algún comentario?... Como no es así, por favor Secretario proceda con el siguiente punto del orden del día que es el sexto. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente. Corresponde al informe de esta Secretaría Ejecutiva relativo a la publicación de encuestas, sondeos, conteos rápidos y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos relacionados con el proceso electoral dos mil veinte dos mil veintiuno. El cual hago de la manera siguiente: Informe de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativo a la publicación de encuestas, sondeos, conteos rápidos y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos relacionados con el proceso electoral dos mil veinte dos mil veintiuno. De conformidad con los artículos ciento cuarenta y tres a ciento cuarenta y ocho del Reglamento de Elecciones, con relación a los artículos sesenta y tres, fracciones primera y treinta y uno de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y ciento cuatro, párrafo uno, inciso I) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como con base al acuerdo y IEEQ diagonal CG diagonal A diagonal cero cincuenta y dos diagonal veinte, relativo a la declaratoria de inicio del proceso electoral local dos mil veinte dos mil veintiuno en Querétaro. Con relación al monitoreo se informa lo siguiente: Periodo que comprende el informe, del veintidós al veintinueve de octubre. Periodo que comprende el monitoreo realizado, del veintidós al veinticinco de octubre. Formato electrónico, se adjunta el oficio de Comunicación Social cero sesenta y tres diagonal dos mil veinte. Versión publica, no se requiere versión pública. Listado de encuestas publicadas en medios impresos en el periodo que





se informa, no se reportó ninguna publicación. Por otra parte, respecto de los documentos recibidos en esta Secretaría Ejecutiva por casas encuestadoras, mismas que de conformidad con los citados escritos cumplieron con los elementos previstos por la normatividad aplicable en materia de encuestas y sondeos de opinión, asimismo presentaron la documentación que estimaron pertinente para acreditar la realización de dicho ejercicio como son los siguientes: Por lo que ve a la casa encuestadora Demoscopia Digital S.A de C.V., se presentaron los datos de quien patrocinó, solicitó, ordenó y pagó la encuesta que fue la propia empresa Demoscopia Digital S.A. de C.V. Quien realizó la encuesta o estudio la misma empresa. Y quien publicó encuesta o estudio fue la misma empresa. Los medios en que se publicaron fueron en medio digital en la página www.punto demoscopiadigital punto com. Si la encuesta fue original o en reproducción, manifestaron que fue original. Y si cumple o no con los criterios científicos emitidos por el INE, los cumplieron. Por lo que ve a los principales resultados, fueron los vinculados con la percepción de preferencias electorales de la Gobernatura en el Estado. Respecto a la documentación que pruebe, en su caso, la pertenencia a asociaciones nacionales e internacionales del gremio de la opinión pública, es opcional; no se agregó. Por lo que ve a la documentación que muestre formación académica y experiencia profesional de la persona física o moral que llevó a cabo la encuesta o responsable de la misma, se entregaron dichas documentales. Por lo que ve a la empresa Massive Caller S.A. de C.V., en el periodo que se informa se le solicitó que proporcionara la información de quién patrocinó o solicitó o pagó la encuesta, fue la misma empresa Massive Caller S.A. de C.V., también la que realizó la encuesta o estudio y quien publicó la encuesta o el estudio. En cuanto a los medios de publicación, señalaron que se difundieron en WhatsApp y redes sociales y la encuesta fue de tipo original. Se

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'G. G.' or 'G. G. G.'.



cumplió con los criterios establecidos para el Instituto Nacional Electoral y los resultados fueron los vinculados con la percepción de preferencias electorales de la Gobernatura del Estado. Finalmente presentaron la documentación relativa a la formación académica y experiencia profesional de la persona física o moral que llevó a cabo la encuesta o responsable de la misma. Con base en lo anterior, la información señalada por las citadas casas encuestadoras, deberá publicarse en términos de la normatividad aplicable, esto es, cinco días posteriores a que se rinda el presente informe. Sería en cuanto por informar. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario. A las integrantes y a los integrantes del Consejo está a consideración el informe sobre el cumplimiento de encuestas electorales ¿alguien tiene algún comentario?... Como no es así, por favor Secretario pase al desahogo del punto séptimo. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente. Corresponde a la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por lo que se aprueba el proyecto de Presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual dos mil veintiuno, para su remisión al Titular del Poder Ejecutivo y a la Cincuenta y Nueve Legislatura del Estado de Querétaro. Siendo los puntos resolutivos los siguientes: Primero.- Se aprueba el presente acuerdo, así como el Proyecto de Presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual dos mil veintiuno, documentos que se tienen por reproducidos como si a la letra se insertase, cuyas consideraciones y razonamientos son parte integral de esta determinación, para su remisión al titular del Poder Ejecutivo y a la Cincuenta y Nueve Legislatura del Estado de Querétaro. Segundo.- A través de la Presidencia del Consejo General, remítase copia de la presente determinación, así como del Proyecto de Presupuesto de

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gerardo Romero Altamirano'.



Egresos y Programa Operativo Anual dos mil veintiuno al titular del Poder Ejecutivo y a la Cincuenta y Nueve Legislatura del Estado de Querétaro, lo anterior para su inclusión en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado.

Tercero.- Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del propio Instituto.

Presidente si me permite nada más comentar que, finalmente este proyecto que se circula, debido a la aprobación que pueda tener y al presupuesto a nivel estatal, en los próximos meses podrá cambiar en cuanto a sus anexos, en cuanto al organigrama, dependiendo de la cantidad que se autorice por la Legislatura del Estado. Sería cuanto Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario. Está a consideración de todas y todos los integrantes del colegiado este proyecto de acuerdo para comentarios... No hay comentarios, por lo que le solicito al Secretario que pase a tomar la votación respectiva. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con gusto presidente. Consulto el sentido en votación nominal al licenciado Daniel Dorantes Guerra.

Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Al maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, Consejera



Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la maestra María Pérez Cepeda. Responde la maestra María Pérez Cepeda, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Al licenciado José Eugenio Plasencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plasencia Zarazúa, Consejero Electoral.- A favor Secretario. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Y maestro Gerardo Romero Altamirano. Responde el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de siete votos a favor Presidente, por lo que queda aprobado el acuerdo de la cuenta. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Avance por favor hacia el punto octavo. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Es el relacionado con la presentación y votación de cinco acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, correspondientes a los dictámenes que emite la Comisión de Asuntos Indígenas e Inclusión, por los cuales se somete a consideración de este órgano colegiado la verificación y determinación de la existencia histórica de los sistemas normativos internos, de las comunidades indígenas de los municipios de Arroyo Seco, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Peñamiller y Pinal de Amoles, respectivamente, en atención a la sentencia TEEQ guion JLD guion uno diagonal dos mil diecinueve. Siendo los puntos resolutivos los siguientes: Primero.- Se aprueba el presente acuerdo, así como el Dictamen que emite la Comisión de Asuntos Indígenas e Inclusión por el cual se somete a consideración la verificación y determinación de la existencia histórica de los sistemas normativos internos de las comunidades indígenas del



municipio de Arroyo Seco; y de los demás municipios que mencioné respectivamente, en atención a la sentencia TEEQ guion JLD guion uno diagonal dos mil diecinueve. Segundo.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva: Inciso a) Lleve a cabo las actividades que le son instruidas por este Consejo General en esta determinación y en el citado Dictamen. Inciso b) Remita copia certificada de la presente determinación al Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, para los efectos conducentes. Inciso c) Una vez que las condiciones de salud derivadas de la contingencia provocada por el coronavirus covid diecinueve lo permitan, informar las acciones ejecutadas al Tribunal Electoral del Estado de Querétaro. Tercero. En atención a la contingencia sanitaria provocada por el coronavirus covid diecinueve las acciones vinculadas con la etapa tres del procedimiento señalado en esta determinación deberán realizarse hasta en tanto las autoridades competentes en materia de salud determinen su viabilidad en un entorno seguro para la ciudadanía. Cuarto.- Notifíquese y publíquese como corresponda, en términos de la Ley Electoral, la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del propio Instituto. Sería cuanto Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Secretario le solicito por favor que dé cuenta del cambio en la representación del PAN. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con Gusto Presidente.- Damos cuenta de la presencia del licenciado Martín Arango García, representante propietario del Partido Acción Nacional. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias. Ahora sí está a consideración de todas y de todos ustedes este proyecto. Tiene el uso de la voz el licenciado Daniel Dorantes Guerra.- En uso de la voz el licenciado Daniel Dorantes Guerra, Consejero Electoral.- Gracias Presidente,





buen día a todas y a todos. No es la primera ocasión que se votan proyectos de esta naturaleza, referente a la verificación y determinación de la existencia histórica de los sistemas normativos internos en municipios de Querétaro, sin embargo sí es la primera vez que con esta integración serán votados, es decir, de manera particular será la primera ocasión que yo tenga la posibilidad de aprobar determinaciones de esta naturaleza, en ese sentido comparto que soy un convencido de la importancia que reviste que los derechos se reconozcan a nivel convencional, constitucional y legal pero creo que es mucho más importante que los operadores de las normas como en este caso el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, posibilite el ejercicio de esos derechos. En cuanto a pueblos y comunidades indígenas la Constitución Federal en el artículo dos reconoce a las comunidades integrantes de un pueblo indígena y las define como aquellas que forman una unidad social, económica, cultural y que se encuentran asentadas en un territorio. Desde luego que reconocen sus autoridades propias de acuerdo con sus usos y costumbres, esto es los sistemas normativos internos, el mismo precepto reconoce este derecho a la libre autodeterminación en un marco de autonomía que asegure la cohesión, la unidad nacional. Tenemos también instrumentos de naturaleza internacional como el convenio ciento sesenta y nueve de la Organización Internacional del Trabajo que establece que al aplicar la legislación nacional a los pueblos originarios, pues deben tomarse en cuenta sus costumbres o derecho consuetudinario, tenemos por otro lado la declaración de las Naciones Unidas sobre derechos de pueblos indígenas, en fin, como podemos darnos cuenta el reconocimiento está ahí y no deriva de una reforma reciente, tan solo el convenio ciento sesenta y nueve de la OIT nos vincula desde septiembre de mil novecientos noventa. Creo que tenemos una deuda histórica como sociedad con grupos desfavorecidos como lo son los pueblos y





comunidades indígenas, a mí me parece que para pagar esa deuda histórica queremos materializar los derechos de estos grupos y creo que lo que hoy hace el Instituto Electoral del Estado de Querétaro es justamente eso, creo que para generar este tipo de situaciones es necesaria la convicción de personas que le den el impulso y creo que aquí en este organismo con toda claridad lo ha sido la Consejera María Pérez, a quien reconozco por su incansable labor en pro de los grupos indígenas y muestra de ello también es la acción afirmativa aprobada en la sesión pasada en materia de candidaturas independientes. Yo estaría a favor del proyecto, enhorabuena por lo que vamos aprobar por los pueblos y comunidades indígenas y desde luego por la consejera María Pérez que ha dado impulso este tema. Sería cuanto Presidente.- En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias consejero Daniel Dorantes. Tiene el uso de la voz la maestra María Pérez, consejera por favor adelante.- En uso de la voz la maestra María Pérez Cepeda, Consejera Electoral.- Muchas gracias Presidente.- Bueno le agradezco al consejero Daniel Dorantes sus palabras, inmerecido realmente el reconocimiento por que este es un trabajo en equipo, es un trabajo de todo el Instituto y el cual ha sido también respaldado e impulsado por cada una de las consejerías integrantes de este Consejo General y sin su apoyo no podríamos haber avanzado en estos temas. Si me permite Presidente, nada más comentar respecto del punto del orden del día que estamos por aprobar, en el sentido de que efectivamente son nueve ya los municipios que estaríamos dictaminando hasta este momento e independientemente de lo que esta información implica sobre el conocimiento de los sistemas normativos internos de las comunidades asentadas en los municipios, para efectos del proceso electoral también es muy relevante la información que estamos nosotros recabando porque hay que recordar que tanto

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gerardo Romero Altamirano'.



a través de la postulación de partidos políticos como a través de la postulación por la vía independiente, las personas indígenas tendrán la posibilidad de participar en estos espacios reservados para ellos tanto en los ayuntamientos de Amealco de Bonfil y de Tolimán, como en la legislatura y pues para poder acceder a estos espacios se debe garantizar que efectivamente para que sean ocupados por personas auténticamente indígenas, pues que acredite el vínculo comunitario, es decir la auto adscripción calificada, este criterio que ya ha sido sostenido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para estos espacios reservados exclusivamente para personas indígenas. Entonces esta información que a la vez nos permite conocer a las comunidades, también nos va permitir como autoridad electoral determinar y garantizar que efectivamente hay vínculo comunitario, que existe un vínculo comunitario entre las personas que son postuladas por los partidos en estos lugares y también para aquellas que se postulen por la vía independiente, entonces es una doble utilidad que está generando la información que estamos recabando respecto de las comunidades indígenas en el Estado. Sería cuanto Presidente.- En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias consejera. ¿Algún otro comentario?... Como no es así, por favor Secretario le voy a solicitar que pase a tomar la votación.- En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente. En votación nominal, solicito el sentido de su voto al licenciado Daniel Dorantes Guerra.- Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Al maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la licenciada

A handwritten signature in black ink, likely belonging to Carlos Alejandro Pérez Espíndola, is placed at the end of the text.



Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la maestra María Pérez Cepeda. Responde la maestra María Pérez Cepeda, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Al licenciado José Eugenio Plasencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plasencia Zarazúa, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Al maestro Gerardo Romero Altamirano. Responde el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con siete votos a favor Presidente, quedan aprobados los acuerdos de la cuenta. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias, proceda por favor con el punto noveno en el orden del día.- En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Corresponde a la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro mediante el cual se aprueban las ponderaciones anuales para efectos del resultado trianual de las evaluaciones del desempeño del funcionariado del Servicio Profesional Electoral adscritos al Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Los puntos resolutivos son los siguientes: Primero.- Se aprueba el presente acuerdo y las ponderaciones anuales para efectos del resultado trianual de las evaluaciones del desempeño del funcionariado del servicio profesional electoral adscritos al Instituto Electoral del Estado de

C



Querétaro. Segundo.- Se instruye al Órgano de Enlace de este Instituto remita a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral copia certificada de la presente determinación. Tercero.- Notifíquese y publíquese el presente acuerdo como corresponda de conformidad con la Ley Electoral, la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro y el Reglamento Interior del Instituto. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias. Está a consideración de todas y de todos este punto ¿algún comentario?... Tiene el uso la voz la licenciada Karla Isabel Olvera, por favor consejera. En uso de la voz la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, Consejera Electoral.- Muchas gracias maestro Gerardo. Pues más que nada hacer énfasis en el tema, la evaluación trianual de desempeño busca generar elementos objetivos para mejorar el rendimiento tanto personal como profesional de los miembros del Servicio Profesional Electoral en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, hacer de conocimiento de los integrantes de este Consejo que esta evaluación de desempeño se compone de tres partes: La primera de ellas tiene que ver con la verificación del cumplimiento de las metas individuales y colectivas de cada uno de nuestros miembros del servicio profesional, esta actividad se realiza prácticamente durante todo el año que se evalúa. La segunda parte de esta evaluación trianual tiene que ver con la evaluación de desempeño, en esta evaluación de desempeño lo que podemos medir son las competencias y conocimientos que nuestros miembros del servicio profesional han adquirido durante sus actividades y cómo lo han impactado en el desempeño de su encargo. Y por último pero no menos importante también tiene que ver con el programa de formación que ellos tienen de manera permanente, que es un programa de capacitación en donde son evaluados en dos ocasiones al año.





Entonces en este sentido, que sí se conozca esta parte, nuestros miembros del servicio profesional constantemente están siendo evaluados pero también están en un camino de profesionalización. También me gustaría comentar, que las ponderaciones fueron enviadas tal cual lo señala los lineamientos de evaluación de desempeño, a la Dirección del Servicio Profesional Electoral y éstos fueron evaluados y aprobados también por esa dirección, y este ciclo de evaluación en esta única ocasión solamente serán evaluados dos ciclos que tienen que ver de septiembre de dos mil veinte a dos mil veintiuno y de septiembre de dos mil veintiuno a agosto de dos mil veintidós, esta situación se da justamente por el tema de la contingencia sanitaria ya que aquí tendría que contar la evaluación de septiembre de dos mil diecinueve a agosto de dos mil veinte, sin embargo por esta situación atípica a la que nos hemos enfrentado, no se contó este ciclo particularmente. En ese sentido son mis comentarios y simplemente decir que esta evaluación trianual nos ayudara justamente a fortalecer a nuestro servicio profesional electoral y evidentemente a darle un seguimiento más puntual. Muchísimas gracias. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias a usted consejera. ¿Algún otro comentario?... Como no es así, por favor Secretario pase a tomar la votación. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Continuando con su petición Presidente, solicito en votación nominal el sentido de su voto al licenciado Daniel Dorantes Guerra.- Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Al maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes.





Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la maestra María Pérez Cepeda. Responde la maestra María Pérez Cepeda, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Al licenciado José Eugenio Plasencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plasencia Zarazúa, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Al maestro Gerardo Romero Altamirano. Responde el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con siete votos a favor queda aprobado el acuerdo Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Por favor desahogue el punto decimo Secretario. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con gusto. Corresponde a la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al Dictamen para el otorgamiento de incentivos dos mil veinte a miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al ejercicio valorado dos mil diecinueve. Los puntos resolutivos son los siguientes: Primero.- Se aprueba el Dictamen para el otorgamiento de incentivos dos mil veinte a miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al ejercicio valorado dos mil diecinueve. Segundo.- Se instruye a la Coordinación Administrativa de este Instituto para que a más tardar en octubre de este año realice la entrega de la retribución correspondiente al





incentivo por rendimiento a favor del funcionario ganador, lo anterior de conformidad con el artículo cuarenta de los Lineamientos de Incentivos y lo determinado en este acuerdo. Tercero.- Se instruye a la titular de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación de este Instituto acordar junto con el funcionario ganador las fechas en que devengará el beneficio otorgado respecto al incentivo por actividades académicas y reconocimientos otorgados por el Instituto y lo haga del conocimiento de la Secretaría Ejecutiva y Coordinación Administrativa, ambas de este Instituto. Cuarto.- Se instruye al Órgano de Enlace de este Instituto remita a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, un informe sobre los incentivos otorgados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos seiscientos del Estatuto y cuarenta, párrafo tercero de los Lineamientos de Incentivos. Quinto.- Notifíquese y publíquese el presente acuerdo como corresponda de conformidad con la Ley Electoral, la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro y el Reglamento Interior del Instituto. Sería cuanto Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias. Está a consideración de todas y de todos este punto ¿algún comentario?... Tiene el uso de la voz la consejera electoral Karla Isabel Olvera, adelante por favor. En uso de la voz la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, Consejera Electoral.- Muchas gracias maestro. Igualmente nada más en este sentido recalcar que esta evaluación de desempeño corresponde al periodo comprendido entre septiembre de dos mil dieciocho y agosto de dos mil diecinueve, y que de acuerdo al dictamen que nos remite la DESPEN; dictamen general de resultados de la evaluación de desempeño, todos y cada uno de los miembros del servicio profesional en este Instituto, tuvieron un nivel de

CJ



desempeño excelente, teniendo calificaciones arriba de los nueve puntos de una ponderación de cero a diez, y pues también felicitar al funcionario que obtiene este incentivo en esta ocasión e invitar a los demás funcionarios del servicio profesional a que sigan desempeñándose de esta manera y buscando justamente esta excelencia que ya han demostrado hasta el momento. Muchísimas gracias. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias consejera. ¿Algún otro comentario?... Como no es así, por favor Secretario pase a tomar la votación. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Sí Presidente. En votación nominal solicito el sentido de su voto al licenciado Daniel Dorantes Guerra.- Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Al maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la maestra María Pérez Cepeda. Responde la maestra María Pérez Cepeda, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Al licenciado José Eugenio Plasencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plasencia Zarazúa, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Al maestro Gerardo Romero





Altamirano. Responde el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con siete votos a favor Presidente, queda aprobado el acuerdo. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias. Vamos a desahogar el punto décimo primero por favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Es el correspondiente a la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al Dictamen que emite la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos mediante el cual somete a la consideración del órgano de dirección superior la integración del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el proceso electoral local dos mil veinte dos mil veintiuno. Siendo los puntos de acuerdo los siguientes: Primero.- Se aprueba el presente acuerdo y el Dictamen de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos relativo a la propuesta de la Coordinación de Informática para integrar el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el proceso electoral local dos mil veinte dos mil veintiuno, mismo que se tiene por reproducido como si la letra se insertase y cuyas consideraciones son parte integral de esta determinación, para los efectos conducentes. Segundo.- El Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Preliminares, entrará en funciones a partir de la aprobación del presente acuerdo, por lo que debe celebrar su sesión de instalación, dentro de los primeros cinco días siguientes a su entrada en funciones. Tercero.- Se instruye a la persona titular de la Secretaría Técnica del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Preliminares, convoque a quienes integran el Comité, para que celebren sesión de instalación. Cuarto.- Se



instruye al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva informe el contenido del presente acuerdo a la Vocalía Ejecutiva de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Querétaro, así como la Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto para los efectos legales que correspondan, remitiendo copia certificada del mismo. Quinto.- Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del propio Instituto. Es cuanto Presidente.- En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias. Está a consideración de todas y de todos este acuerdo ¿algún comentario?... Tiene el uso de la voz el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, adelante por favor. En uso de la voz el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral.- Gracias Presidente. Comentar la importancia que tiene la adecuada integración de este comité técnico para el adecuado desarrollo de todo el PREP en su conjunto, las labores que principalmente estarán haciendo las y los integrantes que tienen que ver con temas de asesoría técnica, unas observaciones que estarán emitiendo sobre la marcha del desarrollo de la implementación del programa, estarán realizando propuestas también importantes para sus mejoras en fin, creo que es un comité indispensable que vistas experiencias recientes nos parece que cobran aún mayor importancia. Esto lo estuvimos viendo con mucha anticipación, recordarán desde el siete de septiembre como lo prevé este acuerdo, aprobó el dictamen la Comisión de Organización Electoral y bueno ahora, si así lo determina este órgano colegiado, se estará integrando formalmente. La importancia que le da este organismo electoral al PREP es tal que como saben ustedes se integró una comisión transitoria para darle seguimiento al PREP; comisión transitoria que está





presidida por el consejero Eugenio Plascencia, y que ahora vemos con gusto la fortaleza, la solidez que tiene con los perfiles tan altos que han sido ya pasados por la Comisión de Organización. Es importante recordar también la posibilidad que tienen las representaciones de los partidos de acreditar a representantes técnicos, este es un tema que no todos conocemos a fondo, temas técnicos, informáticos que me parece importante y para este efecto la comisión también podrá ser un buen referente para efectos pedagógicos para que nos expliquen cómo van, qué es lo que están haciendo. Recordar que será la ingeniera Diana Guerra que como encargada de la Coordinación de Informática nos estará convocando en las próximas horas para sesionar. Y finalmente diría yo que habría que agradecer tanto a las Instituciones como a las y los profesionistas que se suman a este esfuerzo por que de entrada representa de gran valía en términos del acuerdo que está puesto a nuestra consideración. Y como fue aprobado en el dictamen de la comisión: por parte de la Universidad Tecnológica de Corregidora la doctora Maribel Leyva; por parte de la Universidad Autónoma de Querétaro la maestra Luisa Ramírez; cabe destacar la pluralidad de la formación de ellas y ellos, de la Universidad Tecnológica de Corregidora les mencionaba la doctora Maribel Leyva ella es experta en TIC; por la UAQ Luisa Ramírez ella es Especialista en Investigación de Operaciones y Ciencia de Datos; por el CINVESTAV está el doctor José Mauricio López experto en estadística; por la Universidad Anáhuac el doctor Salvador Ignacio Escobar experto en Ciencias Políticas; y finalmente por el CIATEQ el ingeniero José Luis Orduña que es también experto en TIC, de manera que veo muy sólida la conformación de este comité técnico y nuevamente reiterar la invitación para que participen activamente en los trabajos de este comité. Sería cuanto Presidente.- En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero



Presidente.- Gracias consejero. ¿Algún otro comentario?... Tiene el uso de la voz la consejera María Pérez. En uso de la voz la maestra María Pérez Cepeda, Consejera Electoral.- Presidente nada más también para comentar, estamos dando cumplimiento en tiempo y en términos del Reglamento de Elecciones a los lineamientos establecidos para la conformación del comité asesor del PREP y desde luego para los trabajos que se tienen que ir desarrollando de acuerdo a los diferentes tiempos. Este acuerdo, previo a ser el día de hoy sometido a consideración de este colegiado, fue remitido y revisado por el Instituto Nacional Electoral y bueno nada más comentar que no se recibieron ningún tipo de observaciones en cuanto al contenido del dictamen, ni a los perfiles de las personas que integran el comité técnico asesor. Sería cuanto presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias maestra. ¿Algún otro comentario?... Yo también quiero destacar el esfuerzo que realizó el personal del Instituto por integrar de esta manera el comité, a veces las cosas se ven sencillas, pero integrar a estas cinco instituciones de prestigio con estos cinco altos perfiles no fue una tarea sencilla, además es un órgano que se está proponiendo también integrarse de manera paritaria y desde aquí quisiera agradecer a las instituciones que van a colaborar con nosotros, a la UAQ, a la UTC, desde luego al CINVESTAV que pertenece al Politécnico Nacional, a la ANHUAQ Querétaro y desde luego también al CIATEQ otro centro de investigación prestigioso en nuestra entidad; va a ser un trabajo que seguramente a sus instituciones también las va a revestir de orgullo de haber colaborado en el proceso electoral dos mil veinte dos mil veintiuno. Si no hubiera más comentarios le solicitaría al Secretario que pase a tomar la votación respectiva. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente. Solicito en votación nominal el

4



sentido de su voto al licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Al maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la maestra María Pérez Cepeda. Responde la maestra María Pérez Cepeda, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Al licenciado José Eugenio Plasencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plasencia Zarazúa, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Al maestro Gerardo Romero Altamirano. Responde el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con siete votos a favor Presidente, queda aprobado el acuerdo de la cuenta. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias, desahogue por favor el último punto en el orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a asuntos generales Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Si no me equivoco Secretario, no tuvimos ninguna inscripción en asuntos generales ¿es así?...



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Responde el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Es correcto Presidente, no tenemos inscripciones en asuntos generales. Retoma el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Entonces, siendo las once horas con doce minutos de este jueves veintinueve de octubre, habiendo sido agotados todos los puntos en el orden del día para los que fuimos convocados, se da por concluida la presente sesión ordinaria, que pasen todos muy buen día. -----

M. en A. Gerardo Romero Altamirano
Consejero Presidente
Rúbrica

Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola
Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva
Rúbrica

Consejerías Electorales

Lic. Daniel Dorantes Guerra
Rúbrica

Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles
Rúbrica

Lic. Rosa Martha Gómez Cervantes
Rúbrica

Lic. Karla Isabel Olvera Moreno
Rúbrica

Mtra. María Pérez Cepeda
Rúbrica

Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa
Rúbrica

Representaciones de las fuerzas políticas

Lic. Arturo Ruiz Sánchez
Representante suplente del
Partido Acción Nacional
Rúbrica

Lic. Vidal Navarrete Cerdá
Representante suplente del
Partido Revolucionario Institucional
Rúbrica



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Lic. Adolfo Camacho Esquivel
Representante propietario del
Partido de la Revolución Democrática
Rúbrica

Arq. Ricardo Astudillo Suárez
Representante propietario del
Partido Verde Ecologista de México
Rúbrica

C. Ángel César Zafra Urbina
Representante suplente del
Partido del Trabajo
Rúbrica

C. Jorge Alberto Llamas Blanco
Representante suplente del
Partido Movimiento Ciudadano
Rúbrica

Lic. Norman Fernando Pearl Juárez
Representante Propietario del
partido político Morena
Rúbrica

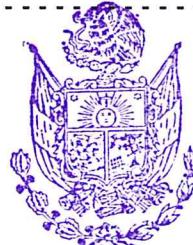
C. Anahí Carolina Ramírez Ayala
C. Representante suplente del
Partido Encuentro Solidario
Rúbrica

C. Carlos Alberto Rentería Rivera
Representante propietario del
Partido Redes Sociales Progresistas
Rúbrica

El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto, para hacer compatible el artículo 63 fracción X, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro con las medidas adoptadas por las autoridades sanitarias, y en uso de las facultades que me confiere el citado artículo fracciones I, VIII, XI, XIV, XVII y XXXI, **CERTIFICO:** Que la presente acta de sesión ordinaria del Consejo General de fecha veintinueve de octubre del año que transcurre, coincide fiel y exactamente con la aprobada por el órgano de dirección superior en sesión virtual celebrada el treinta de noviembre de dos mil veinte, la cual obra en los archivos de la Secretaría Ejecutiva a mi cargo, misma que consta de cuarenta y dos fojas útiles y se imprime en un ejemplar, para los efectos legales correspondientes.

DOY FE.

Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola
Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA